

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 629/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: TRIBUNAL BOLSA TÉC. COMUNICACIÓN Y PRENSA

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias para la creación de una **Bolsa Temporal de Técnico/a de Comunicación y Prensa** aprobada por Resolución de la Concejalía delegada de RRHH y Organización Administrativa, Asesoría Jurídica, Seguridad y participación ciudadana número 2026-0266 de fecha 19 de enero de 2026.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1062 de 14 de abril de 2026.

En virtud del Decreto 2023-2477 de delegación de competencias del día 19 de junio de 2023, adopto la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/das, que queda como sigue:

a) Admitidos/as

GARCIA RODRIGUEZ CARMEN MARIA

MONTES DIAZ ANA MIRIAM

PERÉZ SÁNCHEZ DANIEL

RUIZ SERRANO IRIS

STEFAN IONESCU RADU ADRIÁN

b) Excluidos/as



BUSTOS CALLEJAS ALBA MARIA (B)

Motivos Exclusión lista provisional por no aportar:

A - DNI

B - Titulación Requerida (Ambas caras)

C- Justificante pago tasas

D- Declaración Responsable

SEGUNDO. - Aprobar la composición del tribunal de selección que queda como sigue:

PRESIDENTE:

- Titular: D^a. Susana Muñoz Aguilar
- Suplente: D^a. Nieves Aragón Najarro

SECRETARIO:

- Titular: D. Francisco Luis Martín Oliva
- Suplente: D^a. Verónica Ramírez Ligeró

VOCALES:

- Titular: D^a. Susana García García
- Suplente: D^a. Patricia Alférez Bonilla
- Titular: D. Eduardo Zurita Povedano
- Suplente: D. Alejandro Roldán Fontana
- Titular: D. Felipe Puertas Ramírez
- Suplente: D. Ignacio José Fernández Campos

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán se recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



TERCERO. - Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase oposición el próximo día 14 de mayo a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Almuñécar (Planta Baja), debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la prueba.

CUARTO. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos. Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios municipal (www.almunecar.es) para conocimiento general.

En Almuñécar a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

